

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2014, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Bernal Benítez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2.9.2013 (Boletín Oficial del Estado de 10.9.2013), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicobiología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Bernal Benítez, con Documento Nacional de Identidad número 25.589.495-V, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Psicobiología, adscrito al Departamento de Psicobiología de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 20 de febrero de 2014.- El Rector, Francisco González Lodeiro.